

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia	<b>Metanol-d4</b>
Número de registro (REACH)	esta información no está disponible
Número CAS	811-98-3

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados	<p>usos industriales el producto está destinado para la investigación, análisis y educación científica investigación y desarrollo científicos investigación y desarrollo orientados a productos y procesos uso analítico y de laboratorio uso como agente de proceso producto químico de laboratorio</p>
Código SA	2845.90.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Zeochem AG Joweid 5, CH-8630 Rüti Suiza	<p>Teléfono: +41 44 922 93 93 e-Mail: info@zeochem.com / info@zeochem.ch Sitio web: <a href="https://www.zeochem.com">https://www.zeochem.com</a></p>
---	---

#### 1.4 Teléfono de emergencia

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.6	líquidos inflamables	2	Flam. Liq. 2	H225
3.1O	toxicidad aguda (oral)	3	Acute Tox. 3	H301
3.1D	toxicidad aguda (cutánea)	3	Acute Tox. 3	H311
3.1I	toxicidad aguda (por inhalación)	3	Acute Tox. 3	H331
3.8	toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	1	STOT SE 1	H370

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Se pueden esperar efectos inmediatos después de una exposición a corto plazo. El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia                      peligro

### 2.2.1.2 Pictogramas

GHS02, GHS06, GHS08	
---------------------	--

#### Indicaciones de peligro

H225	líquido y vapores muy inflamables
H301+H311+H331	tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación
H370	provoca daños en los órganos

#### Consejos de prudencia

P210	mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar
P260	no respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol
P280	llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico
P308+P311	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico
P370+P378	en caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción
P403+P233	almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente
P403+P235	almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco

### 2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	Metanol-d4
Identificadores	
No CAS	811-98-3
No CE	212-378-6
Pureza	≥90 %

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Límites de concentración específicos	Factores M	ETA	Vía de exposición
STOT SE 1; H370: C ≥ 10 % STOT SE 2; H371: 3 % ≤ C < 10 %	-	100 mg/kg 300 mg/kg 3 mg/l/4h	oral cutánea inhalación: vapor

Fórmula molecular

CD4O

Masa molar

36,1 g/mol

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

##### Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

##### En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

##### En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

##### En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

##### En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

##### Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

##### Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Productos de combustión peligrosos  
Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

Almacenar en un lugar seco.

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

### - Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

### Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

### Gestionar los riesgos asociados

#### - Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

#### - Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol.

#### - Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados. Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

#### - Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

## 7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)											
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m <sup>3</sup> ]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m <sup>3</sup> ]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m <sup>3</sup> ]	Anotación	Fuente
ES	alcohol metílico	67-56-1	VLA	200	266					H	INSHT
EU	metanol	67-56-1	IOELV	200	260					H	2006/15/CE

#### Anotación

H	absorbed through the skin
VLA-EC	valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-ED	valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-VM	valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Valores límite biológicos						
País	Nombre del agente	Parámetro	Anotación	Identificador	Valor	Fuente
ES	alcohol metílico	metanol		VLB	15 mg/l	INSHT

### Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	130 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	130 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
DNEL	130 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
DNEL	130 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
DNEL	20 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	20 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos

## 8.2 Controles de exposición

### Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

### Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

#### Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

#### Protección de la piel

##### - Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

##### - Tipo de material

Nitrilo  
IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo)

##### - Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

>30 minutos (permeación: nivel 2)

##### - Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

#### Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

### Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	incolor
Olor	acre
Punto de fusión/punto de congelación	-97,8 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	64,7 – 65,4 °C a 1.013 hPa
Inflamabilidad	líquido inflamable conforme con los criterios del SGA
Límite superior e inferior de explosividad	6 % vol - 36 % vol
Punto de inflamación	9,7 °C a 1.013 hPa (vaso cerrado)
Temperatura de auto-inflamación	455 °C a 1.013 hPa (ECHA)
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no determinado
Viscosidad cinemática	no determinado

#### Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad	≥1.000 g/l a 20 °C
------------------	--------------------

#### Coeficiente de reparto

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	-0,77 (ECHA)
---	--------------

Presión de vapor	169 hPa a 25 °C
------------------	-----------------

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

### Densidad y/o densidad relativa

Densidad	0,89 g/cm <sup>3</sup> a 20 °C
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Características de las partículas	no relevantes (líquido)
-----------------------------------	-------------------------

### 9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	no hay información adicional
---	------------------------------

### Otras características de seguridad

Miscibilidad	Completamente miscible con agua.
Índice de refracción	1,33 (20 °C)
Clase de temperatura (UE según ATEX)	T1 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 450°C)

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". Esta es una sustancia reactiva. La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

### 10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

### 10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

##### Toxicidad aguda

Tóxico en caso de ingestión. Tóxico en contacto con la piel. Tóxico en caso de inhalación.

##### - Estimación de la toxicidad aguda (ETA)

Oral	100 mg/kg
Cutánea	300 mg/kg
Inhalación: vapor	3 mg/l/4h

##### Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

##### Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

##### Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

##### Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

##### Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

##### Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

##### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Provoca daños en los órganos.

##### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

##### Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

### 11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

##### Biodegradación

La sustancia es fácilmente biodegradable.

Procesos de degradación		
Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
desaparición de oxígeno	69 %	5 d

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

n-octanol/agua (log KOW)	-0,77 (ECHA)
--------------------------	--------------

#### 12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

#### 12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

#### 14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID	UN 1230
Código-IMDG	UN 1230
OACI-IT	UN 1230

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID	METANOL
Código-IMDG	METHANOL
OACI-IT	Methanol

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID	3 (6.1)
Código-IMDG	3 (6.1)
OACI-IT	3 (6.1)

#### 14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID	II
Código-IMDG	II
OACI-IT	II

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente

no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

#### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

#### **Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) - Información adicional**

Código de clasificación	FT1
Etiqueta(s) de peligro	3+6.1



Disposiciones especiales (DE)	279, 802(ADN)
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Categoría de transporte (CT)	2
Código de restricciones en túneles (CRT)	D/E
Número de identificación de peligro	336
<b>Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional</b>	
Código de clasificación	FT1
Etiqueta(s) de peligro	3+6.1
 	
Disposiciones especiales (DE)	279, 802(ADN)
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
Categoría de transporte (CT)	2
Número de identificación de peligro	336
<b>Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional</b>	
Contaminante marino	-
Etiqueta(s) de peligro	3+6.1
 	
Disposiciones especiales (DE)	279
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
EmS	F-E, S-D
Categoría de estiba (stowage category)	B
<b>Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional</b>	
Etiqueta(s) de peligro	3+6.1
 	
Disposiciones especiales (DE)	A113
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

##### Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)			
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	No
Metanol-d4	metanol	67-56-1	69
Metanol-d4	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		3
Metanol-d4	inflamable / pirofórico		40

##### Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

no incluido en la lista

##### Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

no incluido en la lista

##### Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

no incluido en la lista

##### Directiva Marco del Agua (DMA)

no incluido en la lista

##### Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

No incluido en la lista.

##### Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
EU	REACH Reg.	la sustancia es enumerada
US	TSCA	la sustancia es enumerada

##### Leyenda

REACH Reg. sustancias registradas REACH  
TSCA Ley de Control de Sustancias Tóxicas

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

### SECCIÓN 16: Otra información

#### Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
1.4		Centro toxicológico: modificación en el listado (tabla)	sí
3.1		Pureza: modificación en el listado (tabla)	sí
8.1		Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo): modificación en el listado (tabla)	sí
8.2	Tipo de material: Nitril IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo)	Tipo de material: Nitrilo IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo)	sí
11.1		- Estimación de la toxicidad aguda (ETA): modificación en el listado (tabla)	sí
12.2	Biodegradación: La sustancia es fácilmente biodegradable. Las sustancias relevantes de la mezcla son fácilmente biodegradable.	Biodegradación: La sustancia es fácilmente biodegradable.	sí
14.7		Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional	sí
14.7		Código de clasificación: FT1	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: 3+6.1	sí
14.7		Etiqueta(s) de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
14.7		Disposiciones especiales (DE): 279, 802(ADN)	sí
14.7		Cantidades exceptuadas (CE): E2	sí
14.7		Cantidades limitadas (LQ): 1 L	sí
14.7		Categoría de transporte (CT): 2	sí
14.7		Número de identificación de peligro: 336	sí

## Ficha de Datos de Seguridad

## Metanol-d4

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Número de la versión: GHS 2.0  
Reemplaza la versión de: 13.07.2021 (GHS 1)

Revisión: 02.02.2023

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
16	Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE. Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).	Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE. Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).	sí

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

### Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H370	Provoca daños en los órganos.

### Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.